

**Memoria**  
**III Foro Colima y su Región**  
**Arqueología, antropología e historia**

**Juan Carlos Reyes G. (ed.)**

Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2007.

## **La educación socialista en el estado de Colima, 1934-1940**

**Arcadio Alejandro García Cantú**

La educación se ha convertido con el transcurso del tiempo en un instrumento valioso, transmisor de conocimientos, ideologías y formas de pensar dentro de una sociedad, así como en un arma intelectual. En México, en los pasados dos siglos la disputa por poseer el control de la educación generó enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado; en el siglo XIX comenzó esta lucha, pero se dio con mayor fervor en el XX.

### **La reforma educativa de 1934 y sus diversas acepciones**

Si se considera que “La escuela no es sólo una institución de dominio estatal sino una construcción histórica en la que se entrecruzan el Estado y la sociedad civil y en la que se producen negociaciones cotidianas entre poderes políticos enfrentados y concepciones culturales diversas”,<sup>1</sup> se entenderán las dificultades implícitas que traen por sí solos los procesos educativos. La reforma educativa que se presentó a finales de 1934 no permaneció al margen de esta afirmación. Desde su gestación hasta su conclusión, la reforma fue controversial y ambigua; causó la ira de cierto sector de la población, quien constantemente la rechazó. No obstante, para ese año, las Cámaras del Congreso de la Unión

aprobarían la reforma. El Artículo Tercero Constitucional reformado decía en sus primeros párrafos:

*La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.*

*Sólo el Estado –Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal.<sup>2</sup>*

La reforma en sí se finiquitó en los últimos meses del período presidencial de Abelardo Rodríguez, quien dicho sea de paso, nunca aceptó el sentido que se le quería dar a la educación. Caso contrario del presidente electo, General Lázaro Cárdenas, quien aún en campaña llegó a pronunciarse a favor de la reforma educativa.

Definir educación socialista resultó el problema medular del modelo educativo del sexenio de Lázaro Cárdenas. Las interpretaciones fueron muy variadas, hubo las que irradiaron utopismo, hasta las que llegaron a satanizar el término socialista. En sí, existieron dos situaciones por resolver, la primera, establecer con precisión el concepto de educación socialista, sus fines y objetivos, dejando de lado las confusas y ambiguas acepciones de los términos, y la segunda, cómo se llevaría a cabo tal educación, qué medios se utilizarían. Al parecer nunca se pudo salir del primer punto; sobre el segundo y su puesta en marcha, bastaron las improvisaciones e interpretaciones de los maestros que ponían en práctica la educación. Por esta razón resultaba complicada la labor de los docentes.

Ambicioso resultaba que la nueva educación tratara de encontrar *un concepto racional y exacto del universo y de la vida social*. Con dificultades se podría dar un concepto racional de lo que hasta ese entonces se conocía del universo y de la vida social, pero un concepto exacto del universo, no. Se cayó en un grave error: partir de supuestos conceptos científicos acabados, de un conocimiento total del universo; ni en esa época ni hoy se tienen tales avances. La palabra *exacto* complicaba toda la redacción y por consiguiente su interpretación. El problema más grave fue que así apareció en la redacción del Artículo 3º, durante dos sexenios. Si confuso resultaba a nivel legislativo, qué se podía esperar de las interpretaciones de la sociedad en general.

El maestro Rafael Ramírez, uno de los personajes más reconocidos de la educación en esos años, evidenció la ausencia de una definición concreta de educación socialista, y por consiguiente de sus fines. Ramírez, en un curso que

impartió a los maestros en 1935, afirmó que se tenía que empezar por *proletarizar la escuela*, según él esa era la escuela que se andaba buscando con anhelo, y para la cual no se habían encontrado las prácticas que debían integrarla; decía, con sinceridad, que no la habían encontrado, pero no obstante existía y se llamaría sin duda *escuela proletaria*.<sup>3</sup> Pero ¿cómo proletarizar la escuela? Nuevamente se caía en impresiones conceptuales. Muy contradictorio resultaba que estando en marcha la educación socialista aún no se supiera qué se pretendía con ella. Parecía que las esperanzas estaban puestas más en un milagro que en una realidad.

No obstante las diversas interpretaciones que se le daban a la educación socialista, había términos que iban en el mismo sentido y que se repetían en los discursos, como: socializante, cooperativismo, solidaridad, fraternidad, igualdad, colectividad. Otros como amor, patriotismo, optimismo,<sup>4</sup> contemplaban el ideal de la educación socialista en la comunidad. Otras ideas desbordaban anhelos utópicos, como la sociedad sin clases, sin explotadores ni explotados.<sup>5</sup> Ese era el sentido con que se le apropiaba cuando se le miraba con optimismo, pero no faltaban quienes despotricaban contra el término. A la educación socialista la asimilaban con la escuela de acción, con la racionalista, con un socialismo durkhemiano, y por supuesto con el modelo educativo soviético. Era en parte un socialismo adaptado a la mexicana, con sus carencias y limitantes en su propia definición. Decía Vicente Lombardo en su tiempo, que en México no se iba a soviétizar el gobierno, sino que se iba a buscar un consenso popular que fuera en pro de los intereses de la revolución mexicana.<sup>6</sup>

Por tanto, la educación socialista en México se formó a partir de una gama de acontecimientos, o se pretendió armarla, pero “no tuvo una doctrina única, ni fue indivisible. En ella confluyeron tradiciones y prácticas educativas enraizadas en el sistema escolar posrevolucionario, como la educación racionalista, la pedagogía de la acción, el jacobinismo de antecedentes decimonónicos y el modelo soviético”.<sup>7</sup> Tal pareciera que nunca se tuvo claro ni qué era la educación socialista, ni tampoco cuáles iban a ser los medios con los que se pretendía alcanzara sus objetivos. Cuando se puso en práctica, se pretendió adaptarla a la realidad social existente en la nación, bajo los principios posrevolucionarios, los cuales, dicho sea de paso, eran igual de diversos.

## **Colima en los treinta**

La situación en Colima a inicios de los treinta comprendió básicamente el período de gobierno de Salvador Saucedo (1931-1935). Eran tiempos en general adversos, máxime si se considera la agudización del enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia Católica. En 1932, varios decretos expedidos por el Congreso Local comenzarían a mermar de manera importante la labor de los sacerdotes en la entidad; en primer término autorizaron que sólo podrían laborar diez ministros en todo el estado, y no los catorce que solicitaban los católicos. Después la cantidad se redujo a cinco, y como último golpe, para 1934 se dieron órdenes de clausurar los templos católicos y expulsar de Colima a todos los sacerdotes.<sup>8</sup> Los católicos expulsados, no obstante, se comenzarían a movilizar desde la clandestinidad en los lugares colindantes del Estado con Jalisco y Michoacán.<sup>9</sup> La situación tensaba más el panorama, se enardecía el disgusto de los católicos y se creaban escenarios hostiles, que recordaban los tiempos de los inicios de la guerra cristera.

En lo que respecta a la cuestión educativa, el escenario no discrepó en mucho de los problemas sociales existentes en esos años en Colima. El gobernador Saucedo afectó la labor educativa que venía realizando la Escuela Normal. En 1933, ante la escasez de alumnos dicha institución fue clausurada por el gobernador, reabriéndola, no obstante, un año después. Lo que marcó aún más la ya debilitada reputación de esa institución fue la venta de títulos profesionales. El desprestigio no sólo fue para la Escuela Normal, sino también para la educación en Colima.<sup>10</sup>

## **Inicio de la Educación Socialista en el Estado. Las posturas del magisterio**

En 1934 la educación en Colima tuvo cambios significativos, al menos así lo dictaban los decretos expedidos constitucionalmente: la educación sería socialista. Para el gobierno estatal no representó mayor inconveniente realizar la modificación a la educación. Anticipándose a la ya anunciada reforma educativa, salió publicada en el periódico "El Clarín" la reunión que tuvo el mandatario estatal con los profesores en agosto de ese mismo año, en el Palacio de Gobierno, donde les comunicó que el 1 de septiembre sería implementada la *enseñanza socialista* en el estado. Consideró importante la identificación de los maestros con las *ideas revolucionarias* y mencionó que aquellos que no estuvieran de acuerdo, podrían

presentar su renuncia. Anunció además que los colegios y las escuelas particulares dejarían de funcionar, en esa misma fecha.<sup>11</sup> A pesar de que ya casi era un hecho la reforma educativa, cuando el gobernador realizó el llamado a la misma, ésta no aparecía todavía publicada ni en el Diario Oficial de la Nación, ni mucho menos en el Periódico Oficial del Estado de Colima. No obstante, Saucedo demostró que apoyaría las pautas del centro, y reunió a los maestros para mencionarles los lineamientos que se seguirían; al fin de cuentas estos eran quienes llevarían a la práctica dicha educación.

Las respuestas a lo exigido por el gobernador fueron en dos sentidos, básicamente: los que apoyaron la nueva orientación educativa (parte del magisterio, autoridades locales y municipales), y los que rechazaron tales disposiciones (los católicos que participaban activamente, gran parte de los padres de familia, una fracción de los maestros y algunos hacendados). En apoyo al Gobierno y a la nueva educación, un grupo del magisterio vio con buenos ojos estos cambios y creó la Liga de Educadores Socialistas Colimenses, el 17 de agosto de 1934, en la capital del estado.<sup>12</sup>

Unido a eso y en voz de apoyo a la orientación socialista, la Liga formuló un Manifiesto, fechado el 10 de septiembre de ese mismo año, repitiendo ciertos discursos del centro, donde expresaron que su labor se enfocaría a desfanatizar a la población, *combatiendo el error y el dogma religiosos, para que cada ser humano sea libre espiritualmente*, y que por tanto actuarían de acuerdo a la razón y al principio científico. Admitían que la mayoría del profesorado en el estado era esclavo de una alta religiosidad, y por consiguiente las nuevas generaciones de alumnos se gestaban bajo estas pautas; para que eso no continuara tratarían de desterrar a los maestros con ideas clericales y religiosas, hasta que se lograra la depuración en el magisterio.<sup>13</sup>

Su manifiesto presentaba, al menos en el discurso, ideas muy avanzadas para ese período en México y más para Colima, por ejemplo, se habla de la igualdad entre la mujer y el hombre. Aceptaban que las mujeres tenían las facultades necesarias para desarrollarse a la par del hombre, pero que desgraciadamente la situación no les era del todo favorable, porque la *Legislación Civil y la moral religiosa* obstaculizaba su desenvolvimiento social, y por esa razón se solicitaba que se les educara de igual manera que a los hombres, para que formaran parte activa de la sociedad. Entre otras cosas pedían que los maestros que no se identificarán con la causa por cuestiones de *clase o de dogma*, se retiraran del grupo y desistieran por tanto de sus labores. Su lema estaba muy *ad*

hoc a los términos que se venían manejando: *Por la emancipación de la humanidad*.<sup>14</sup>

Por su parte, otros profesores formaron el Bloque de Maestros Socialistas de Colima, con la misma intención de luchar a favor de la nueva ideología educativa. Quienes encabezaron este grupo fueron los profesores J. Jesús Martínez D. y Ladislao Fuentes Vadillo.<sup>15</sup> En un intento por unificar al magisterio, en el norte del estado se formó también la Sociedad de Maestros de la Zona Norte; en la dirección de esta agrupación quedó el Prof. Fidel M. Delgado, quien desempeñó el cargo junto a tres secretarios, dos vocales y un comisario.<sup>16</sup>

Así como hubo grupos de maestros a favor de la educación socialista, también existieron los grupos que no estuvieron de acuerdo y que llegaron al punto de desistir hasta de su cargo, con tal de no encauzarse en la nueva orientación. En la Escuela Normal por ejemplo, al saber que los nuevos dictámenes constitucionales eran bien vistos por el gobernador de Colima, todos los profesores dejaron su cargo, a excepción de Santiago G. Barbosa, Aniceto Castellanos y Miguel Gómez.<sup>17</sup> Castellanos inclusive participaba como miembro activo de la recién creada Liga de Educadores Socialistas Colimenses. Otros, por su parte, al no simpatizar con los nuevos ideales, realizaron una huelga escolar a finales de septiembre y principios de octubre. De los doscientos maestros que reportaba el inspector escolar Reyes Pimentel, ciento ochenta se identificaban con el gobierno, pero los otros veinte se declaraban abiertamente contra las nuevas posturas.<sup>18</sup>

En otro frente, varias profesoras de Instrucción Primaria y Normal tomaron partido contra las nuevas reformas educativas. En un documento enviado al gobernador declaraban que era *anticonstitucional* la implantación de la enseñanza socialista, argumentando que ellas juraron, cuando hicieron su protesta, que cumplirían lo dispuesto en el Artículo 3º, que decía: *la enseñanza es libre; pero será laica...*, y por tanto, al acceder a las nuevas disposiciones faltaban no sólo a su palabra, sino que defraudaban la confianza que los padres de familia habían depositado en ellas. Arremetieron con todo contra la enseñanza socialista, en primer término porque de llegarse a implementar faltarían a *los derechos naturales* de los mexicanos, aunado a que sería una acción *antipatriótica*. Ejemplificaban señalando que dicha enseñanza fracasaría como en Rusia, y además causaría infelicidad, *la ruina, la desolación, la miseria más espantosa y la esclavitud más degradante*. Por tanto, pedían a Salvador Saucedo que desistiera de implementarla en el Estado, porque iba en contra de los intereses del pueblo, quienes lo habían llevado al poder.<sup>19</sup> Las maestras, además de criticar y asociar la

enseñanza socialista con un sistema político, como lo fue el ruso, se agenciaban representaciones que no les correspondían.

### **Primeras reacciones de la sociedad colimense**

Las reacciones por parte de la sociedad no se hicieron esperar, y para el 23 de agosto 1934, después de que aparecieran en el periódico “El Clarín” las modificaciones a la enseñanza, que anticipadamente haría el gobernador, las madres de familia y vecinas de la ciudad de Colima redactaron un oficio al presidente de la República. Argüían que era inaceptable que se clausuraran los colegios particulares, porque dichos colegios cumplían con los programas fijados por el gobierno, además de que ya tenían tiempo funcionando. La molestia iba en dos sentidos, el primero, el gobernador quería implantar la educación socialista cuando aún estaba vigente el Artículo 3º Constitucional de 1917, y el segundo, el Artículo aún vigente no preveía el cierre de establecimientos particulares. Tales acciones atacaban, a consideración de las que protestaban, los derechos de los padres de familia a la libre elección de la educación de sus hijos, y pedían se atendieran las irregularidades que en el estado se venían manifestando, y se les permitiera nuevamente la apertura de los colegios particulares: La Paz, Cuauhtémoc y Colima. La contestación vino por parte del Secretario de Educación Pública, Eduardo Vasconcelos, quien sugirió a las solicitantes hicieran su petición directamente al gobernador del estado, porque era competencia de esa jurisdicción las escuelas particulares,<sup>20</sup> por tanto se deslindaba de lo que sucedía en la entidad y mostraba su incapacidad para intervenir.

Días después de lo anunciado por el gobernador del estado se comenzó a notar un nivel bajo de asistencia de los alumnos en las escuelas. En sí, esto no era casualidad, era una forma concreta de protesta de los padres de familia para mostrar su malestar contra la ya inminente reforma. Era una huelga de los padres de familia, que habían acordado no enviar a sus hijos a las escuelas. Hubo, por supuesto, municipios en donde fue más notoria la baja asistencia de los alumnos: Villa de Álvarez, Ixtlahuacán y Cuauhtémoc. En donde casi no tuvo efectos lo dispuesto por el mandatario estatal fue en Manzanillo y Minatitlán, esto debido, según el Director Federal de Educación, Jacinto E. Téllez, a que eran ciudades donde hacía tiempo no había sacerdotes. En la capital del estado y en Tecomán sólo se sufrieron algunas bajas. No obstante, Téllez continuaba con las gestiones

necesarias para que el gobierno obligara a los padres de familia a no seguir rehusándose a enviar a sus hijos a las escuelas.<sup>21</sup>

Para mejorar la situación, la Dirección General de Educación Pública por su parte, emitió un ultimátum el día 3 de septiembre, dirigido a los padres de familia, para que inscribiesen a sus hijos en los planteles educativos del gobierno del estado en un plazo no mayor de 7 días, y de hacer caso omiso se atenderían a multas o arrestos por parte de las autoridades municipales. Según el propio comunicado, la razón de la situación se debía a que los padres eran *instigados por ciertos elementos fanáticos disolventes*.<sup>22</sup> Posteriormente se giró otro aviso, el 24 de octubre, pero ahora por parte del presidente municipal de la ciudad de Colima, Rafael Ramírez Chávez, que iba en el mismo sentido: multar o arrestar a los padres que no dieran cumplimiento a lo que señalaba el reglamento educativo.<sup>23</sup> Para evitar cualquier sanción por parte de la Ley de Educación por resistencias injustificadas, los dirigentes educativos recomendaban a los propios padres revisar los programas de estudio y la labor de los maestros, para que así ellos mismos comprobaran que tal enseñanza no contenía nada de malo, al contrario, acotaban, las nuevas modalidades educativas brindaban una mejor preparación a la niñez y a la juventud.<sup>24</sup>

Por su parte, algunos los elementos clericales continuaban desarrollando una campaña en contra de la escuela socialista, exhortando de paso a los padres de familia a continuar con la huelga escolar. A nivel nacional se conoció el caso del arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, quien exiliado en San Antonio, Texas, hacía el llamado a que ningún católico enviara a sus hijos a las escuelas públicas.<sup>25</sup> En el año siguiente, en la entidad, el director de Educación Federal dio a conocer un comunicado del obispo de Huejutla, José de Jesús, que se estaba propagando por el estado y decía, entre otras cosas:

*PENSAD QUE: la escuela socialista es una escuela de deshonestidad sistemática y premeditada. Ahí desde los 12 años se impartirá la enseñanza sexual más cínica. Se prostituirá a la niña, se degenerará al varón [...] Ahí se combatirá constantemente toda idea religiosa. Se hará mofa sacrílega de la Iglesia y de Dios [...] Ahí se formará una generación que será vergüenza de la Humanidad. PENSAD QUE: en la escuela socialista perderán los niños el amor y veneración que deben a sus padres, el respeto a los maestros, el amor a la Patria [...] PENSAD QUE: si sois católicos ya la Iglesia Nuestra Madre, pronunció un fallo definitivo e inapelable: Ha excomulgado a todos los padres de familia que envían a sus hijos a la escuela socialista. PENSAD QUE: para librarnos de esa excomunión no basta con la Absolución de un Sacerdote complaciente [...]*



*Con o sin esa absolución, si mandas a tus hijos a la escuela socialista QUEDAS FUERA DE LA COMUNIÓN DE LA IGLESIA.*

*PADRE DE FAMILIA MEXICANO: Por tu propia dignidad y decoro, por el amor que profesas a tus hijos ¡¡RECHAZALA!! Apoya la huelga escolar.<sup>26</sup>*

Las posturas del clero en general iban en el mismo sentido, radicalizar la concepción que se tenía de la escuela socialista, de manera tal que sus pronunciamientos extremistas ahuyentaran a los católicos de aceptarla. La influencia procedía del estado de Jalisco, específicamente de Tonila, lugar colindante con el municipio colimense de Cuauhtémoc.<sup>27</sup>

A nivel nacional, la manifestación más sonada contra la nueva orientación educativa se dio en Guadalajara, el 15 de enero de 1935. Un puñado de más de cien mujeres estudiantes creó la Sociedad de Estudiantes de la Normal. Difundieron en todo el país su *Manifiesto a la Nación*, en donde criticaban a la educación socialista, tachándola de inmoral, atea, corrupta y farsante. El eco de la protesta de las estudiantes tapatías llegó a la entidad colimense, los padres de familia que dirigían el movimiento de huelga escolar en la localidad, aprovecharon las circunstancias e hicieron circular en todas las escuelas del estado dicho manifiesto, reviviendo así *el sentimiento de hostilidad en contra de nuestros planteles educativos*, aseveró Luis G. Ramírez.<sup>28</sup>

La prensa en Colima también escribía al respecto, su sentir era razonable y mesurado. Establecía que la única “novedad” a la reforma educativa era el término socialista, agregado al de educación. Al fin de cuentas, la reforma que se proponía no era atea, simplemente seguía siendo laica. Sí se buscaba que la población en general se beneficiara de una mejor distribución económica, que las clases trabajadoras no fueran explotadas, las ideas socialistas iban sin duda más acordes a la sociedad mexicana que las capitalistas. Los mexicanos coexistían bajo ciertas pautas socialistas, ¿acaso el reparto de tierras no se asemejaba a un socialismo agrario?, por lo tanto no había de qué alarmarse. La nota terminaba diciendo que sí fines similares se perseguían con la educación socialista, habría entonces que apoyarla.<sup>29</sup>

El problema del ausentismo escolar fue severo sólo los dos primeros años, a partir de puesta en marcha la reforma. A medida que pasaron los años, los padres de familia se darían cuenta que nada de inmoral había en la educación socialista. Por consiguiente, la asistencia en términos generales subió.

## La labor social del maestro

Durante el período cardenista los maestros continuaron siendo los guías de las comunidades, pero bajo algunas pautas de la nueva orientación educativa. Eran la última extensión del programa educativo, al tener el contacto directo con la gente, y conocían por consiguiente los problemas particulares y específicos de las localidades. Los maestros se convertían en servidores integrales, su labor no sólo se realizaba dentro del salón de clases, sino que iba más allá, eran agentes sociales preocupados por las condiciones de sus comunidades.

Pero cómo desarrolló el maestro su labor en el salón de clases. Es importante resaltar que en algunas escuelas sólo había un maestro, por tanto él impartía clases para los diferentes grados escolares. Se daban clases prácticamente todo el día, en la mañana y en la tarde para los niños, y por las noches para los adultos. Se trabajaba de lunes a sábado. Comenta el Prof. Ricardo Guzmán Nava que el único material de apoyo que les facilitaba la Secretaría de Educación eran gises y un pizarrón. Los mapas y cartulinas especiales, donde venían algunos esquemas para dar clases, los adquiría el propio maestro, con ayuda de la comunidad. Se apoyaban también en algunos grabados históricos de ciencias naturales, zoología y demás. “El maestro tenía que agenciarse todo lo necesario para trabajar con la mayor comodidad, [y] con la mayor eficacia”.<sup>30</sup>

Básicamente, lo que se enseñaba en las aulas era a leer y escribir; utilizando el método onomatopéyico del colimense Gregorio Torres Quintero. Guzmán Nava decía que cuando llegó a tener alumnos de tres grados distintos, alternaba sus actividades. El ingenio del maestro era lo que lo sacaba adelante en ciertas situaciones dentro de las aulas.<sup>31</sup>

De acuerdo a los planes de la Secretaría de Educación, el maestro o maestra debía realizar varias actividades, la implícita: impartir clases y encargarse de toda la documentación que generaba la escuela, pero también tenía la encomienda de realizar festivales culturales; los sábados y domingos se destinaban para realizar acción social; se les encargaba además, visitar los hogares para aconsejar, ayudar y curar a los enfermos. El maestro sería gestor de todo negocio que la comunidad solicitara.<sup>32</sup> La pregunta era: ¿el profesor o profesora estaban capacitados para realizar todas estas actividades? No se olvide que muchos de ellos, en Colima, no contaban siquiera con sus estudios terminados. Parecería que en la mayoría de los casos los maestros se bastaban

con improvisaciones, tanto para llevar a cabo todas sus encomiendas, como también para poner en práctica la educación socialista.

El profesor no sólo se encargaba de enseñar, como lo dictaba su labor, sino que tenía que construir algunas veces su propio lugar de trabajo y adquirir sus propias herramientas para la enseñanza. Cuando la necesidad así lo demandaba, los maestros hacían los propios mesa-bancos para sus alumnos, y en algunos casos también fueron los iniciadores de las construcciones de teatros al aire libre.

Los profesores se encargaban de organizar semanas culturales y formar cuadros teatrales. Un ejemplo de ello, el que se creó en la escuela Ixtlahuacán, integrado en su mayoría por adultos y por supuesto por el mismo maestro. Fomentaban la formación de viveros, la organización de clubes infantiles de reforestación y la propagación y cuidado de los árboles frutales.<sup>33</sup> Cabe mencionar que en la mayoría de estas actividades los maestros contaban con la colaboración de la comunidad.

Los maestros participaban en campañas pro-limpieza y de vacunación, principalmente contra la viruela. Se realizaban semanas de aseo, que tenían el fin de fomentar la limpieza y la salud. Se organizaban concursos de aseo entre los niños y las niñas. Un ejemplo concreto de estas campañas es la que se realizó en 1935, en las siete escuelas Artículo 123, pertenecientes a la segunda zona escolar, allí se vacunó a cerca de trescientas sesenta personas, y en las mismas se realizaron también campañas antialcohólicas.<sup>34</sup>

De las labores sociales que desarrollaba el maestro en las comunidades, la campaña antialcohólica fue de las que causó mayor controversia. Como caso concreto del apoyo de los maestros a este lineamiento tan loable, se creó el Comité Central Femenil Anti-Alcohólico. El comité combatiría el vicio del alcoholismo, para lograr así la rehabilitación racial y moral de los sectores sociales, en especial, los de la clase trabajadora.<sup>35</sup> Desgraciadamente no tuvo el apoyo general de la población, como se esperaba. Por su parte, la clausura de los expendios de embriagantes cercanos a establecimientos educativos, fue una de las primeras medidas que tomaron las autoridades municipales y estatales para contrarrestar el abuso desmedido del consumo de alcohol. Aunado a esto, a partir del 25 de enero de 1936 se suspendieron los permisos para la apertura de nuevas cantinas. El Departamento de Salubridad Pública, en coordinación con la Secretaria de Educación, dio a conocer al gobernador de Colima la prohibición de cantos que se realizaban en las escuelas y que hacían alusión al alcoholismo, esto con el propósito de encaminar a la niñez *por derroteros de honestidad y trabajo*. Canciones como “La Valentina” y “La Borrachita” dejaron de cantarse.<sup>36</sup>

Otro caso en particular se presentó en la escuela de Minatitlán, lugar donde se sabía de la resistencia a la educación socialista. A finales de noviembre de 1935, en plenos festivos de la “Revolución”, el director de la escuela, Prof. Abundio Rubén Barreda, informó que las autoridades municipales se mantenían indiferentes y no hacían nada contra los enemigos de la escuela. Durante el evento “revolucionario” no se contó con el apoyo del municipio y de ninguna persona adulta, por lo que el Prof. Barreda realizó el desfile con puros niños y el personal escolar. En el recorrido hicieron alusión a la campaña antialcohólica que se venía realizando, motivo que propició la burla de los vecinos. En la noche de ese día y siguiendo con el programa, se llevó a cabo una obra teatral a la cual concurren un buen número de observadores, pero los resultados fueron los mismos, inclusive los participantes fueron apedreados, resultando una alumna lesionada. En las fechas siguientes, el mismo presidente municipal, acompañado de algunos vecinos, en protesta contra la manifestación que se había realizado, bajo el influjo del alcohol, en completo estado ebriedad, lanzaron insultos a los dos maestros de la escuela. Por la noche causaron gran desorden y dispararon al viento sus armas de fuego, amenazando incluso a los profesores.<sup>37</sup> En esencia, estas campañas antialcohólicas contribuían en parte al bienestar de las comunidades, no obstante generarían reacciones en los trabajadores, tanto de la ciudad como de la zona rural, quienes en su mayoría eran consumidores de bebidas embriagantes, y los cuales en sus protestas llegaron a cometer actos soeces contra este tipo de campañas.

Fuera de las campañas, pro-limpiezas, de higiene, forestales y antialcohólicas, el maestro también se encargaba en algunos casos de liderar a los campesinos en las solicitudes de tierras. Comenta el Prof. Ricardo Guzmán Nava que los maestros eran por lo regular los líderes de la comunidad y, al mismo tiempo, líderes de las nuevas tendencias de expansión social; él apoyo a los campesinos en el reparto de tierras que lograron en Armería,<sup>38</sup> así como en otros lugares.

En algunos casos los maestros colaboraban en la creación de sindicatos en las haciendas. En El Colomo, Manzanillo, por ejemplo, se organizó un sindicato para obligar al hacendado para que pagara a mejor precio el kilo de coco y para que se humanizara en las tareas laborales de los trabajadores. Llevando este problema a la Junta de Conciliación se llegó a un arreglo favorable para los trabajadores. En la hacienda Chiapa también se formó un sindicato, su razón de ser: demandar al patrón para que les cubrieran el contrato colectivo de trabajo. Se llevó a cabo una huelga, la cual obligó a los propietarios a resolver sus peticiones,

entre las más importantes estaba el pago en efectivo del salario mínimo.<sup>39</sup> Sobre ese mismo asunto de los salarios, en Caleras se presentó un caso similar. En otras haciendas no fue menos importante la labor de los maestros, influyendo en la clausura y cierre definitivo de las famosas tiendas de raya.

La labor social que desarrollaban los maestros en las haciendas era de suma importancia, ellos se volvieron los depositarios de la voluntad de los trabajadores, se convirtieron en sus líderes, en sus guías. El sostenimiento de las escuelas fue uno de los constantes reclamos de los hacendados. Lo que más le preocupaba a los dueños en sí era la labor social que desarrollaban los maestros en sus fincas, ellos eran una amenaza porque se convertían en los cabecillas de las demandas laborales de los trabajadores en las haciendas.

### **Las interpretaciones de la oposición: el clero y las acciones fanáticas**

La falta de criterios uniformes sobre lo que era y lo que se pretendía con la educación socialista, fue aprovechado por los opositores para mal interpretar y distorsionar los ideales que la misma perseguía. Se propagó la idea de que esta educación era enemiga de los campesinos; tales aseveraciones resultaban moderadas ante otras que circulaban en el estado. Se hizo creer y se asimiló a la educación socialista con la enseñanza sexual, con una educación sexual cínica que llevaría a la prostitución de la niñez, y a un ambiente de inmoralidad general.

Para tratar de no perturbar más la concepción que se tenía con respecto a la educación socialista, en la editorial de *Ecos de la Costa*, del 15 de septiembre de 1935, aparece la conclusión a la que llegaron unos investigadores estadounidenses sobre la puesta en marcha de la educación socialista en México. En la misma se corroboró que dicha educación no se relacionaba con el socialismo comunista, ni con los prejuicios que se le achacaban, esa educación no tenía nada de malo, por el contrario, perseguía ideales buenos para los miembros de la sociedad con su modelo *cooperativista*.<sup>40</sup>

No obstante, los ideales de la educación socialista sucumbían ante las interpretaciones absurdas y extremistas que perturbaron la conciencia de la población en el estado, un ejemplo de ello es el caso que se presentó en escuela de la Hacienda San Antonio, Mpio. de Comala, donde los alumnos adultos le preguntaron a la maestra Esther Araujo qué cuándo se desnudaría para darles *la educación sexual*; esto confirmaba los prejuicios propalados por los enemigos de la educación socialista.<sup>41</sup> Guzmán Nava también mencionaba que la ignorancia de

la gente los llevaba pensar que al impartir la educación socialista se encueraría a los niños y a las niñas para enseñarles educación sexual.<sup>42</sup>

Los enemigos de la educación socialista tergiversaron su concepción con expresiones extremistas y crearon un sentimiento social de rechazo a la educación. Pero más grave aún, estas manifestaciones generaron brotes de violencia contra maestros e instituciones educativas. Si bien es cierto no fue general en todo el país, si fueron características de lo ocurrido en Colima. En ciertas zonas de esta entidad, inclusive se presentaron escenarios como los de la etapa cristera. La zona norte resultó ser la que más resistencia mostró desde un inicio, los municipios en donde se presentó más rebeldía fueron Comala, Cuauhtémoc, Minatitlán y Villa de Álvarez, así lo reportaba el director de Educación Federal en 1935. Para ejemplo de ello lo ocurrido en enero de ese mismo año en la escuela de Cuauhtémoc, el director de la institución informaba:

*...continuamos amagados por el grupo reaccionario, con peligro de nuestras vidas, principalmente la mía, por mis ideas revolucionarias. Nos llenaron de insultos, ya hasta con la osadía que manifiesta una bajeza de espíritu, para ensuciar el piso de la entrada de la escuela con escremento (sic) humano.<sup>43</sup>*

En sur sólo en el municipio de Ixtlahuacán por un tiempo se mostraron actos de rebeldía. El director del plantel educativo de ese lugar mencionó que los habitantes eran fanáticos, al grado que a principios del año escolar lo amenazaron de muerte a él junto con sus ayudantes, los agresores eran principalmente mujeres, quienes armadas con palos y piedras intentaron atacarlos. En los otros municipios del sur la situación parecía menos complicada.

Como se ha venido mencionado, los curas católicos, al ser expulsados de Colima ejercían su labor desde los estados de Jalisco y Michoacán. La Hacienda San Antonio, Comala, fue unos de los lugares donde más atención tuvieron que poner las autoridades educativas y del gobierno. Parte de los terrenos de la hacienda correspondían a Jalisco, cerca de allí había un lugar llamado San José, donde se realizaban misas y rosarios. El director de Educación Federal, para verificar la situación realizó una visita el día 19 de marzo de 1935, en la que constató la religiosidad que guardaban los vecinos del lugar. El día de la visita a la Escuela Artículo 123 de dicha hacienda, se reportó una nula asistencia. La razón se debió a que los trabajadores de la hacienda habían asistido ese día a una fiesta religiosa a San José. El dueño de la finca, el Sr. Francisco Santa Cruz tuvo mucho que ver en lo acontecido ya que había anticipado la raya a sus trabajadores para que tuvieran dinero para ir a dárselo al cura de San José.<sup>44</sup>

A consideración de la profesora Esther Araujo, trabajadora de la escuela Artículo 123 de esa finca, una de las razones del ausentismo escolar y de la desolación de la hacienda San Antonio se hallaba en que la esposa del propietario era una *católica recalcitrante*. La señora propagaba la idea de que la educación socialista era enemiga de los campesinos, razón que ahuyentaba a los trabajadores, que se negaban a enviar a sus hijos al plantel. El recelo de la señora se debía a que en el lugar habían cerrado la capilla, por orden de la autoridad de Comala. Allí el fanatismo religioso era tan predominante que fue inútil la labor de convencimiento que realizó el director de Educación Federal para tratar de cambiar la idea que se tenía sobre la educación socialista. La profesora mencionó que a pesar de la noble labor educativa que realizaba en el lugar, en múltiples ocasiones había sido vejada e insultada de manera soez, lo que no ocasionaba que su espíritu social desmayara.<sup>45</sup>

El problema del ausentismo y rechazó a la educación en Cuauhtémoc, se debía a que semana a semana se formaban romerías de personas que asistían a Tonila, Jalisco, a recibir instrucciones de los curas que establecieron en ese lugar El Sagrado Reducto. Allí los curas hacían cambiar a la gente de criterio, amenazándolos con la excomunión. Cuando ya se había logrado el convencimiento de los padres de familia, los fanáticos regresaban insolentados y envalentonados para luchar contra la educación socialista. Pero los elementos clericales no eran los únicos que trabajaban contra la educación socialista, los hacendados también se unieron a esta parcialidad cuando vieron sus intereses en peligro. En la zona sur, la maestra de la escuela de Rancho Solo informó que había sido amenazada por un sujeto, pagado por el administrador de la finca. Esto comenzó porque la profesora estaba liderando a unos campesinos de la comunidad para emanciparlos, además de orientarlos en la formación de grupos de agraristas.<sup>46</sup>

Ya para mediados de 1935 se detectaban algunas gavillas de alzados en armas por la región montañosa de Cuauhtémoc, Comala y Villa de Álvarez. El temor de los profesores creció más cuando se supo que las escuelas de Parían, Carrizal y Cerro Colorado habían sido *encendidas por manos criminales* en horas avanzadas de la noche. Ante este escenario tan hostil y para salvaguardar las garantías de los maestros, las autoridades educativas comenzaron a pedir, en contadas ocasiones, el apoyo de las fuerzas armadas federales.<sup>47</sup>

Minatitlán se caracterizó por ser de los lugares más fanáticos de la región. Precisamente, cerca de ese municipio, a principios de 1935 el profesor Ricardo Guzmán Nava iba a ser sacrificado por un grupo de rebeldes que estaban en

contra de la educación socialista. Antes de que el profesor pudiera huir, uno de los vigilantes le comentó que los rebeldes querían acabar con todos los maestros que enseñarán la educación sexual.<sup>48</sup> Esto da muestra de las distorsiones que se habían hecho sobre la educación socialista.

Las acciones radicales no cesaron. Para 1936 la situación en la zona norte del estado se complicó aún más, al grado que se tuvieron que tomar medidas para cuidar la integridad de los maestros. Las autoridades educativas, en coordinación con el General Porfirio Cadena, Comandante de la 20ª Zona Militar, establecieron un destacamento en la cabecera del Municipio de Minatitlán. Aunado a eso, la zona militar fue reforzada con un regimiento más de caballería. El panorama era tan drástico que el General Cadena dio a las autoridades educativas *24 carabinas Mausser de siete milímetros, con una dotación de cincuenta cartuchos por arma*. Veinte de estas armas fueron entregadas a los maestros que se encontraban en las zonas de más peligro, las otras se repartieron entre los inspectores escolares. Como medida precautoria se reagrupó a treinta maestros que laboraban en zonas de alto riesgo, enviándolos a lugares donde la hostilidad no fuera radical.<sup>49</sup>

En septiembre de 1937 la escuela volvía a ser blanco de los opositores a la educación socialista. En el municipio de Comala, la escuela federal de Rancho Las Paredes fue incendiada por un grupo rebelde de la zona.<sup>50</sup> En 1939, en el municipio de Minatitlán nuevamente se presentaron brotes de violencia. El profesor Carlos Díaz Hueso, maestro de la escuela rural de San Antonio, de ese municipio, informó que él, junto con un grupo de militares, fueron víctimas de ataques que realizaron grupos alzados del lugar el día 21 de marzo. Ese día, en el punto conocido como Rastrojitos, el maestro y su escolta de militares fueron sorprendidos por unos treinta individuos, quienes atacaron a la escolta. Dos soldados cayeron muertos, en ese instante resultó herida una señora, esposa de un soldado, y el civil Virginio Chavira; el combate duró como una hora, lapso en el que fue herido de muerte otro militar.<sup>51</sup>

## **A manera de conclusión**

Valdría la pena hacerse el siguiente cuestionamiento: ¿La educación socialista fracasó en Colima? Generalizar con una afirmación o negación sería caer en un error. Podemos más bien segmentar la respuesta en dos partes, la primera abarcaría la educación como objetivo escolar, y la segunda, sus fines y su relación con la sociedad. Con respecto al primer punto, la educación socialista



fracasó; pedagógicamente hablando, no existieron ni las bases ni las transformaciones para afirmar lo contrario. Los maestros se valieron de la improvisación y carecieron de orientación docente sobre la nueva ideología. En relación con el segundo punto, se puede decir que la educación socialista cumplió en la medida de lo posible con ciertos fines en la sociedad, principalmente la rural. Se tuvieron algunos logros en las diversas campañas sociales que se emprendieron. Por ejemplo, gracias al liderazgo de los profesores algunas comunidades de campesinos se vieron beneficiadas con la repartición de tierras.

## Notas

1. Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, Coords. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México, D.F., FCE, 2001. pp. 14-15.
2. DIARIO OFICIAL. 13 de diciembre de 1934, en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/refcns/dof/CPEUM\\_ref\\_020\\_13dic34\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/refcns/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf)
3. Jesús Sotelo Inclán, "La educación socialista", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (coords.). *Historia de la educación pública en México*. México, SEP / FCE, 2002. pp. 285-286.
4. Victoria Lerner. *Historia de la revolución mexicana, 1934-1940. La educación socialista*. México, D.F., El Colegio de México, 1979. pp. 79-83.
5. Quintanilla y Vaughan, 2001, p. 54.
6. Lerner, 1979, pp. 15, 79, 83, 94.
7. Quintanilla y Vaughan, 2001, p. 74.
8. Dora Elvia Enríquez Licón. *Colima en los treinta. Organizaciones obreras y política regional*. México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, 1994. pp. 46-47.
9. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), de 1935, Caja 20, Legajo (Leg.) 5, Expediente (Exp.) 5.
10. Francisco Hernández Espinosa. *Historia de la Educación en Colima*, 2ª ed. Colima, Talleres litográficos de la Escuela de Artes y Oficios de Colima, 1961. pp. 156-157.
11. AHSEP, de 1934, Caja 12, Leg. 29, Periódico *EL CLARÍN*, Colima, a 19 de Agosto de 1934. Año IV, Núm. 162. p. 1.
12. AHSEP, de 1934, Caja 12, Leg. 9, Exp. 1.
13. AHSEP, de 1934, Caja 12, Leg. 9.
14. AHSEP, de 1934, Exp. 49-50.
15. AHSEP, de 1934, Exp. 6.
16. "Sociedad de Maestros de la Zona Norte", *Ecos de la Costa*, Colima, 03 de febrero de 1935. Época II, Año VII, Núm. 21. p. 1.
17. Manuel Velasco Murguía, *La educación superior en Colima. La Escuela Normal, Antecedente de la Universidad*. Vol. I. Colima: Universidad de Colima, 1989, p. 219.
18. AHSEP, de 1934, Caja 12, Leg. 66, Exp. 1.
19. AHSEP, de 1934, Caja 12, Leg. 29, Exp. 39-40.
20. AHSEP, de 1934, Caja 12, Leg. 29, Exp. 1-3; Exp. del 4-38 contienen firmas de las madres de familia; Exp. 44.
21. AHSEP, de 1934, Exp. 45-46.

22. Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC), *El Estado de Colima. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional*. Tomo XIX, Núm. 36 Colima, Col., Sábado 8 de septiembre de 1934.
23. AHEC, *El Estado de Colima. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional*. Tomo XIX, Núm. 43. Colima, Col., Sábado 27 de octubre de 1934.
24. "Se hará efectiva la asistencia obligatoria a todas las escuelas del Estado", *Ecos de la Costa*, Colima, 16 de diciembre de 1934. Época II, Año VII, Núm. 14. pp.1, 8.
25. Sotelo Inclán, "La educación socialista", en Solana, Cardiel Reyes y Bolaños. (coords.), 2002, 279.
26. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 1, Exp. 33.
27. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 5, Exp. 5.
28. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 21, Exp. 21; Exp. 2,5.
29. "Las Reformas del Art. 3º Constitucional", *Ecos de la Costa*, Colima, 07 de octubre de 1934. Época II, Año VII, Núm. 4. p. 3.
30. Entrevista al Profr. Ricardo Guzmán Nava, realizada por Arcadio Alejandro García Cantú. Colima, Colima, 19 de mayo de 2005.
31. Entrevista al Profr. Ricardo Guzmán Nava, realizada por la Dra. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez. Colima, Colima, 18 de diciembre de 2001.
32. "Las Escuelas Rurales y el Artículo 123", *Ecos de la Costa*, Colima, Domingo 03 de octubre de 1937. Época II, Año X, Núm. 159. p.3.
33. AHSEP, de 1937, Caja 5, Leg. 19, Exp. 45; de 1935, Caja 20, Leg. 4, Exp. 9.
34. AHSEP, de 1935, Caja 5, Leg. 19, Exp. 39-40; de 1938, Caja 10, Leg. 12, Exp. 27-28; de 1935, Caja 20, Leg. 4, Exp. 15; de 1938, Caja 14, Leg. 32, Exp. 2-5.
35. "Quedó constituido el Comité Central Femenil Anti - Alcohólico", *Ecos de la Costa*, Colima, Domingo 23 de febrero de 1936. Época II, Año IX, Núm. 75. pp.1, 6.
36. AHSEP, de 1936, Caja 17, Leg. 28, Exp. 1-3, 5.
37. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 5, Exp. 9-10.
38. Entrevista al Profr. Ricardo Guzmán nava, realizada por Arcadio Alejandro García Cantú. Colima, Colima, 19 de mayo de 2005.
39. AHSEP, de 1935, Caja 14, Leg. 32, Exp. 2-5; Caja 20, Leg. 1, Exp. 17-20.
40. "La realidad de la Educación Socialista en México", *Ecos de la Costa*, Colima, domingo 15 de septiembre de 1935. Época II, Año VIII, Núm. 52. p. 3.
41. AHSEP, de 1935, Caja 10, Leg. 12, Exp. 1-2.
42. Entrevista al Profr. Ricardo Guzmán Nava, realizada por la Dra. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez. Colima, Colima, 18 de diciembre de 2001.
43. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 5, Exp. 1-2.
44. AHSEP, de 1935, Caja 10, Leg. 12, Exp. 1-2.
45. *Loc. cit.*
46. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 1, Exp. 2-4; Caja 14, Leg. 32, Exp. 25-28.
47. AHSEP, de 1935, Caja 20, Leg. 4, Exp. 20-22; Caja 20, Leg. 5, Exp. 3.
48. Entrevista al Profr. Ricardo Guzmán Nava, realizada por la Dra. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez. Colima, Colima, 18 de diciembre de 2001.
49. AHSEP, de 1936, Caja 17, Leg. 31, Exp. 1-4.
50. "Una nueva fechoría de los rebeldes", *Ecos de la Costa*, Colima, domingo 26 de septiembre de 1937, Época II, Año X, Núm. 158. p.1.
51. AHSEP, de 1939, Caja 16, Leg. 26, Exp. 9-10, 12-13.